



Diputados pasan reforma laboral de las 40 horas; crearán otro grupo para seguir su discusión

La reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana seguirá en discusión, por lo que su aprobación en la Cámara de Diputados, por lo menos, no se vislumbra que ocurra pronto.

Esta mañana la Junta de Coordinación Política en San Lázaro acordó crear una Comisión de Trabajo en materia de Días de Descanso Laboral, con la cual se ampliará el análisis del proyecto.



El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, confirmó que la Jucopo acordó que el proyecto será votado hasta el próximo periodo.

El acuerdo también señala que los coordinadores de los siete grupos parlamentarios redactarán una reserva en conjunto para modificar el dictamen en el que ya se había aprobado en comisión que se reducirían 8 horas de la jornada laboral, a fin de que los empleados gocen de dos días de descanso.

Es de recordar que el dictamen que redujo el horario de trabajo ya había sido votado por la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que el siguiente paso era subirlo al pleno para que éste lo votara y luego se enviara al Senado para su ratificación.

No obstante, se abrió un foro de parlamento abierto para escuchar a diversos sectores y actores involucrados que manifestaron sus posturas a favor y en contra del proyecto, con el fin de que esto fuera tomado en cuenta para la reforma.

En las conclusiones de este ejercicio, las bancadas coincidieron en que se podría modificar el dictamen para que la reforma se implementara de manera gradual, a fin de no afectar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, confirmó que la Jucopo acordó que el proyecto será votado hasta el próximo periodo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-pasman-reforma-40-horas-crearan-grupo-seguir-discusion-556919>